



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar **sesión Ordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento **Pleno** el próximo **miércoles, día 10 de Octubre de 2007, a las 20:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos y resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados.

PUNTO 3º.- Nombramiento de representantes municipales en los Consejos Escolares.

PUNTO 4º.- Determinación del régimen de retribuciones de los miembros de la Corporación y Consejeros municipales.

PUNTO 5º.- Delegación de la competencia para la aprobación de precios públicos en la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 6º.- Expediente de modificación de créditos nº 1.2007.081.

PUNTO 7º.- Aprobación definitiva del programa de ejecución, por el sistema de compensación, de la UE-CEM-06 y adjudicación a la Agrupación de Interés Urbanístico UE -CEM-06.

PUNTO 8º.- Propuesta de ratificación del dictamen de la Junta de Gobierno Local de 24 de Septiembre de 2007 estimando el Recurso de Reposición formulado por el Director General de Tesorería y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuesto de la Junta de Extremadura frente a la aprobación del Programa de ejecución por el sistema de compensación de la UE-PA-O1/154.

PUNTO 9º.- Propuesta de cesión de parcela a la Junta de Extremadura para la Escuela de Hostelería en los terrenos de la antigua factoría CARCESA.

PUNTO 10º.- Propuesta de cesión de terrenos a la Junta de Extremadura para la ampliación del Colegio Miguel de Cervantes.

PUNTO 11º.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. para parcela escolar en la Zona Sur.

PUNTO 12º.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. para ampliación del Polígono Industrial El Prado.

PUNTO 13º.- Propuesta de la Alcaldía relativa a la instalación de una Muestra-Colección del ceramista D. Rafael Ortega.



PUNTO 14°.- Propuesta del grupo Popular instando la puesta en marcha de los Reglamentos necesarios para la constitución y posterior funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales.

PUNTO 15°.- Propuesta del grupo Popular instando al Gobierno de la Nación a que durante el próximo ejercicio de 2008 se invierta en nuestra Ciudad el coste íntegro previsto en los Presupuestos generales del Estado de 2007.

PUNTO 16°.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran ala sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a ocho de octubre de dos mil siete.